

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

295 HUESCA

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Huesca anuncia

Que en el concurso de Acreedores n.º 466/10, referente a los concursados Mariano José Sánchez Cabrero y Segunda Ortiz Morillas con DNI 18008166V y 1811119A, respectivamente, y domicilio en Calle Goya n.º 3, piso 5º E de Barbastro, por auto de esta fecha, 19 de diciembre de 2011, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Indicar que las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio quedan en suspensión

Tercero.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta para la calificación del mismo.

Dentro del los Quince Días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y fijado en el Tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable

Huesca, 19 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110094924-1